



 Radicado N° **S-2025-185532**
Fecha: 30-05-2025 - 09:12
Folios: 1 Anexos:
Radicador: MIGUEL ANTONIO CARO - 2205
Destino: SDQS2460022025

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **E5BHS**

Bogotá D.C 30 de mayo del 2025.

Señor (a):
ANONIMO (A) SDQS2460022025
CORREO:
CIUDAD.

ASUNTO: RESPUESTA A SDQS 2460022025.

Respetado (a) Señor (a):

Reciba usted un cordial y respetuoso saludo de parte del Equipo de Inspección y Vigilancia y del Director Local de la Localidad de Usme.

En atención a su comunicación con fecha de radicación 21 de mayo de 2025 y registro de entrada SDQS2460022025, recibido por este despacho el 21 de mayo de 2025, por medio del cual se registra reclamo por inconformidad, por refrigerios en condiciones inadecuadas:

PADRES DE FAMILIA HAN EXPRESADO SU DESCONTENTO ANTE LA DIRECTIVA, DEBIDO A LA FALTA DE ORGANIZACION, EL DEBIL MANEJO DE LA ETICA Y VALORES, Y LA AUSENCIA DE ORDEN Y CONTROL DENTRO DE LA INSTITUCION, GENERANDO UN AMBIENTE DE DESORDEN CONSTANTE. ADEMAS, LOS PADRES DESEAN CONOCER QUE OCURRIO CON LAS PERSONAS CONTRATADAS EN DICIEMBRE DE 2024 PARA LA TOMA DE FOTOS DE GRADO DE LOS ESTUDIANTES DE TRANSICION, QUINTO Y ONCE, YA QUE LAS ENTREGAS FUERON INCOMPLETAS Y NO SE EFECTUO LA DEVOLUCION DEL DINERO, SIN QUE EL RECTOR HAYA DADO NINGUNA RESPUESTA SOBRE EL CASO. POR OTRO LADO, SE RESALTA QUE LOS REFRIGERIOS SUMINISTRADOS EN EL COLEGIO ESTAN EN CONDICIONES INADECUADAS, ENCONTRANDOSE FRUTAS EN ESTADO DE DESCOMPOSICION Y ALIMENTOS CRUDOS, LOS CUALES REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LOS ESTUDIANTES, ESPECIALMENTE DE LOS NIÑOS SIN QUE SE HAYA TOMADO NINGUNA MEDIDA AL RESPECTO. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LA ENTIDAD COMPETENTE REALIZAR UNA REVISION DE LA ADMINISTRACION DEL COLEGIO, ESCLARECER LA SITUACION CON LOS PROVEEDORES DE FOTOGRAFIA Y GARANTIZAR QUE LOS

Al respecto señalamos que se le remitió al señor Rector FABIO ORTIZ como autoridad de la institución educativa, para que de conformidad a lo de su competencia y de acuerdo a lo establecido en la normatividad, respondiese a este despacho lo expresado por el peticionario

En su respuesta el señor Rector registra que:

1. La administración del colegio se realiza bajo el sistema de la calidad y es orientado por el operador Consorcio Salesianos. Se tiene el PMI y el POA y un equipo de gestión con gran profesionalismo. No es aceptable que se diga de desorden y falta de organización.
2. La falta de ética y valores no sabríamos a qué se refiere, pues es una afirmación que merece soportes para hacer la investigación que corresponda.
3. Las fotos de los grados son contratadas por los padres de familia, no por el Colegio. El colegio organiza lo debido para el grado, decoración y protocolos, pero las fotos son contratadas por los padres de familia.
4. Los alimentos del PAE son suministrados por la Secretaría de Educación. El almuerzo es suministrado por Compensar que es el operador contratado. Cuando hay novedades se sigue el protocolo para dar respuesta y tomar acciones de mejoramiento al respecto.

En consideración de este despacho la Institución Educativa responde cada una de las aseveraciones registradas en su queja, sugerimos seguir el conducto regular para expresar las sugerencias, observaciones, quejas y reclamos que ha bien tengan que realizar según lo establecido en el Manual de convivencia.

Se adjunta respuesta de la Institución educativa. Un folio

Cordialmente.

CAMILO ANDRES VALENCIA ALDANA
Director Local de Educación Usme

Reviso y Aprobó: Camilo Andrés Valencia Aldana, Director Local. .
Proyecto: Miguel Antonio Caro Caro, Profesional DIV-ELI





CONSORCIO SALESIANOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Colegio San José de Usme ED

Bogotá, mayo 28 de 2025

Señores
Dirección Local de Educación
Zona Quinta
Usme

Asunto: **Respuesta derecho de petición SDDQ2460022025**

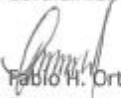
Cordial y atento saludo

Agradecemos su comunicación en la cual solicita aclaración de información y algunas novedades con respecto a la administración del Colegio, por lo tanto, nos permitimos dar respuesta a las mismas.

1. La administración del colegio se realiza bajo el sistema de la calidad y es orientado por el operador Consorcio Salesianos. Se tiene el PMI y el POA y un equipo de gestión con gran profesionalismo. No es aceptable que se diga de desorden y falta de organización.
2. La falta de ética y valores no sabríamos a qué se refiere, pues es una afirmación que merece soportes para hacer la investigación que corresponda.
3. Las fotos de los grados son contratadas por los padres de familia, no por el Colegio. El colegio organiza lo debido para el grado, decoración y protocolos, pero las fotos son contratadas por los padres de familia.
4. Los alimentos del PAE son suministrados por la Secretaría de Educación. El almuerzo es suministrado por Compensar que es el operador contratado. Cuando hay novedades se sigue el protocolo para dar respuesta y tomar acciones de mejoramiento al respecto.

Quedamos atentos a sus observaciones y sugerencias.

Cordialmente,



Fabio H. Ortiz M.
Rector

